

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA.**

EXPEDIENTE ELECTORAL:

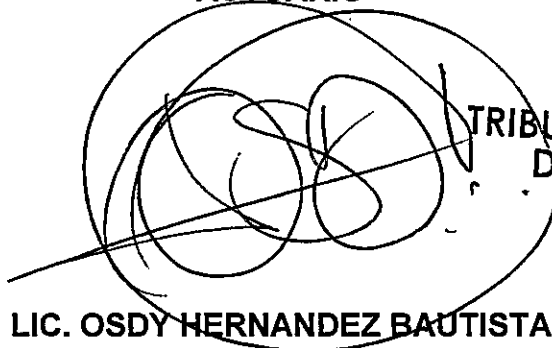
TET-JDC-33/2022 Y
ACUMULADOS.

**ACTOR: RENOVEMOS TLAXCALA
A.C A TRAVÉS DE SANTIAGO
SESÍN MALDONADO Y OTROS.**

**AUTORIDAD SEÑALADA COMO
RESPONSABLE: INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES.**

En la ciudad de Tlaxcala, en veintiocho de julio del dos mil veintidós-----
--con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de
medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37
fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación
con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de
Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por
Sentencia de fecha veintiocho de julio del año en curso, dictado por el Pleno
del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las **catorce horas con cincuenta y
cinco minutos** del día en que se actúa, el suscrito Actuario la **pública y notifica
a todo aquel que tenga interés**, mediante cedula de notificación que se fija en
los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia impresa del referido
constante de **treinta y cuatro** fojas útiles. Lo anterior para los efectos legales
que se previenen en el proveído de mérito. **DOY FE.**

ACTUARIO



LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA